



Ve Oposición 'innecesaria' reforma que rechaza injerencias

Avalan entre críticas ajuste en soberanía

Asignan a terrorismo prisión preventiva y pena máxima a tráfico de armas

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

Aunque la Oposición la calificó como innecesaria, la mayoría en la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en materia de soberanía nacional y tráfico ilegal de armas propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum, tras los ataques de su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump.

Morena y sus aliados avalaron modificaciones al artículo 40 de la Constitución, para establecer que el pueblo de México no aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier acto desde el extranjero que sea lesivo de la soberanía nacional, incluidos golpes de Estado e injerencias en las elecciones.

Aprobaron también cambios al artículo 19 con el objetivo de agregar el terrorismo al catálogo de delitos que amerita prisión preventiva oficiosa y señalar que a cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución o internación ilegal de armas en territorio nacional se le impondrá la pena más severa posible.

La reforma fue avalada sin cambios con 327 votos a favor y 116 en contra de las bancadas de PAN y de Movimiento Ciudadano, que votaron a favor de la reforma en lo general y del PRI que siempre se mantuvo en contra; fue enviada a los Congresos locales para su procesamiento.

Durante la discusión, diputados de Oposición afirmaron que la reforma es innecesaria porque la defensa de la soberanía nacional ya se encuentra articulada en la Constitución y advirtieron riesgos ante la ampliación de la prisión preventiva oficiosa.

El panista Damián Retes calificó la reforma como populismo constitucional porque es una reacción a las acciones de Donald Trump, cuando lo que el País requiere es sancionar a todos los políticos que se alían con el narcotráfico y que el Estado intervenga los territorios que



domina el crimen y pacificar Sinaloa.

Para el legislador panista, la mayoría y el Gobierno hablan de soberanía para no evidenciar que Trump ya los sometió.

“Expliquenle a la ciudadanía por qué mandaron 10 mil guardias nacionales a nuestra frontera norte descuidando sus colonias.

“Expliquenles también cómo no es un sometimiento que estén deteniendo a personas migrantes en territorio nacional, todo para hacerle el trabajo sucio a Donald Trump, sin importarle los derechos”, dijo, y mostró la ima-

gen del “narcorranch” localizado en Teuchitlán, Jalisco.

Laura Hernández, de Movimiento Ciudadano, advirtió que la redacción de la reforma reduce la defensa de la soberanía al combate de ciertos delitos relacionados con el terrorismo y las armas ilícitas.

Dijo que la defensa de la soberanía tiene que partir del fortalecimiento de la seguridad interior, por lo que llamó a no intentar invisibilizar ni minimizar la crisis interna en seguridad, derechos humanos y desapariciones.

Al defender la reforma, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, descalificó los argumentos de la Oposición, al calificarlos como falsos, partidizados, manipulados y producto la pobreza intelectual.